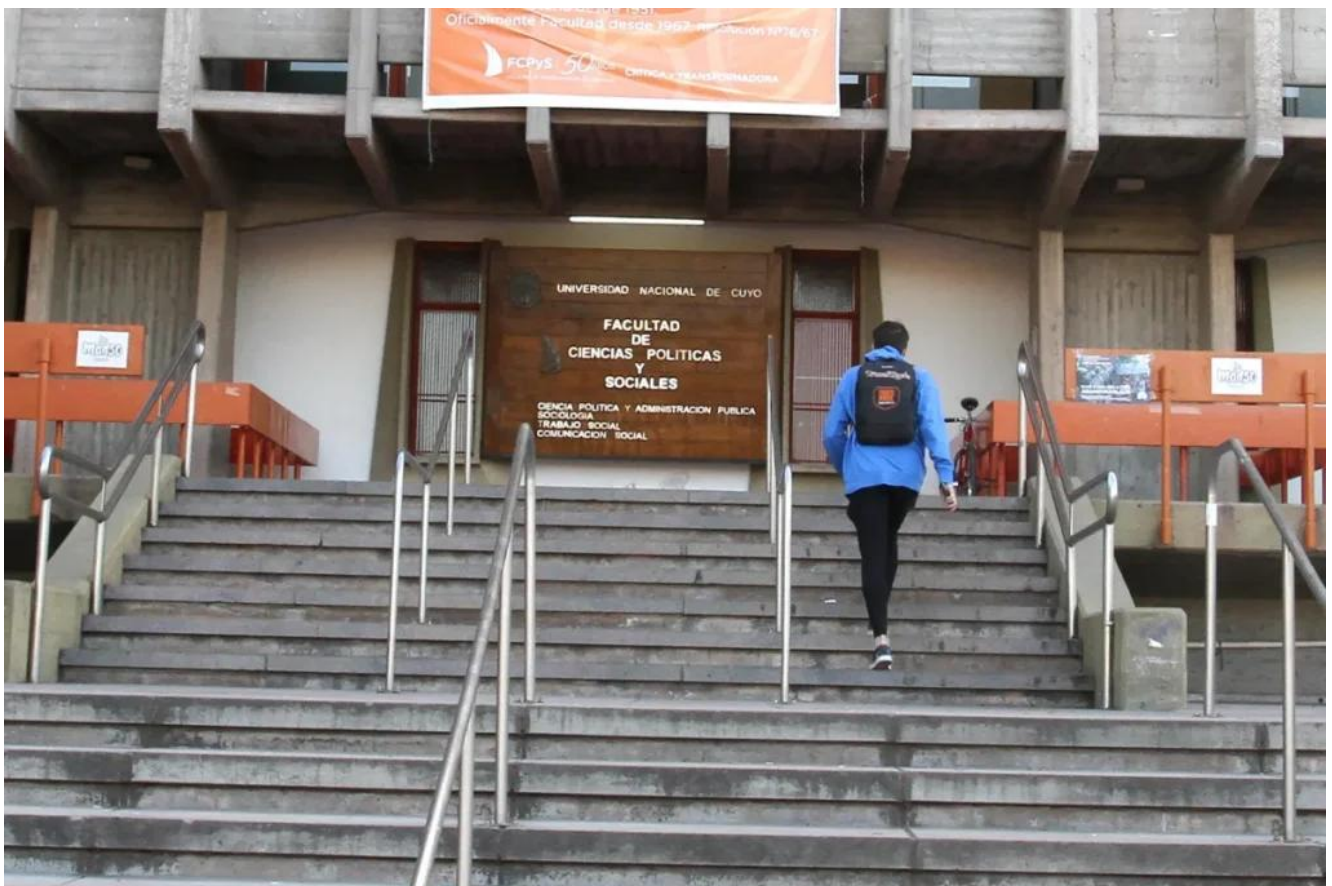


Paro en la UNCuyo: solicitaron la conciliación obligatoria urgente

15/03/2023



Las autoridades de la **Universidad Nacional de Cuyo** solicitaron en forma urgente al Ministerio de Trabajo de la Nación **la conciliación obligatoria** para ponerle fin al paro de una semana que decretó Conadu Histórica (**Fadiunc** en Mendoza).

La medida de fuerza que inició el sindicato es en rechazo a la propuesta salarial que ya firmaron el resto de las representaciones gremiales a nivel nacional.

Ignacio Estrada, de Asuntos legales de la casa de altos estudios, detalló en diálogo con “Viva la mañana” por *Canal 9 Televida* que se pidió a la Nación una medida urgente entendiendo que es su obligación garantizar el derecho

esencial a la educación de sus estudiantes.

“Se llegó a un acuerdo salarial y no obstante, apartándose a la decisión mayoritaria, Fadiunc se ha sumado a esta medida de fuerza”, precisó.

A partir de la respuesta que se obtenga del Ministerio de Trabajo y una eventual nueva instancia de negociación, **la Universidad evaluará nuevas estrategias para enfrentar la situación.**

“En la UNCuyo también comprenden que en un contexto de elevada inflación e incertidumbre sobre la evolución de los salarios es necesario revisar los incrementos periódicamente y mantener un diálogo abierto; por lo que desde agosto del año pasado la rectora Esther Sánchez mantuvo reuniones con los representantes gremiales, los decanos, los directivos de las escuelas, para buscar soluciones conjuntas que mantuvieran la presencialidad. Además, le propuso a Fadiunc buscar acciones de visibilización del conflicto que no implicaran pérdida de días de clases; es decir, adaptar la medida que decreta Conadu Histórica a las necesidades de los jóvenes y los niños de las siete escuelas preuniversitarias de la Universidad”, explicaron las autoridades a través de un comunicado.

El conflicto

El lunes 6 de marzo, en el Plenario de secretarios generales de gremios de trabajadores docentes, se aceptó por mayoría la propuesta salarial del Ministerio de Educación que consiste en: 2,8% adicional en la revisión del 2022, llevando el aumento para ese año en 96,8%.

En tanto, para el 2023 un aumento hasta junio del 30% pagando 16% en marzo, 7% en mayo y 7% en junio.

Esta propuesta se aprobó por la mayoría en el Plenario, por lo que está firme. Sin embargo, el viernes 10 de marzo, en un

congreso extraordinario, la Conadu Histórica, una de las organizaciones con representación gremial, **resolvió rechazar la oferta salarial del gobierno nacional** y convocó a paro por una semana con cese total de actividades a partir del lunes 13 de marzo.

Fuente: El Sol